

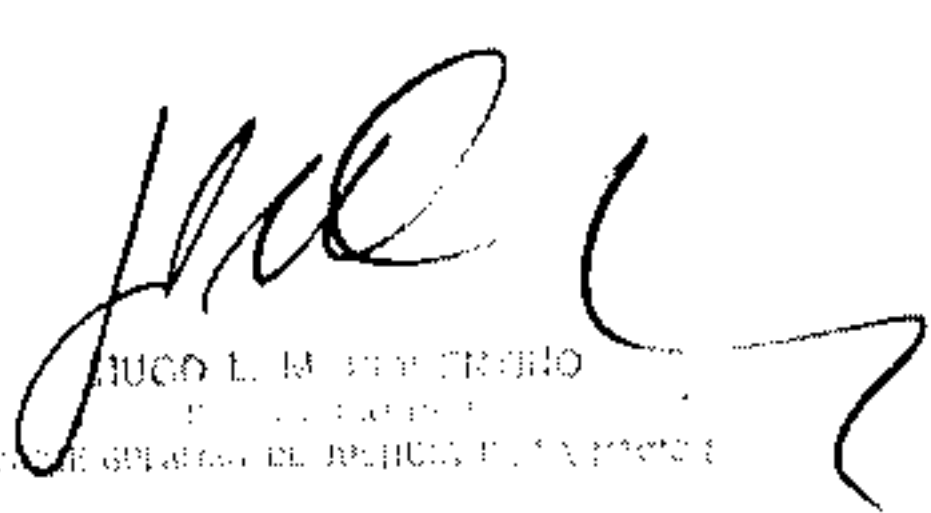
RESOLUCION
Nº 1456/94

EXPEDIENTE Nº 2183/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1618

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis con el objeto de entrevistar a los procesados Segundo Telmo Nievas, Alberto Andrés Garro y Jaime Daniel Barboza, todos ellos imputados en la causa nº 0157-N, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL FEDERAL EN MENDOZA